

INFORME 126/SO/18-12-2025

RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el **27 de noviembre de 2025**, llevó a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria**, en la que se aprobó los siguientes acuerdos y resoluciones:

1. **Acuerdo 068/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la modificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las Comisiones Especiales, para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no alcanzaron el porcentaje mínimo para conservar su registro, y de Normativa Interna.
2. **Acuerdo 069/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la cancelación del registro del observatorio de la ciudadanía denominado Sistema de Evaluación Municipal de Acapulco.
3. **Acuerdo 070/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado México Avanza, presentada por la Interventora Lorena Vázquez Benítez.
4. **Acuerdo 071/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Regeneración, presentada por la Interventora Lorena Vázquez Benítez.
5. **Acuerdo 072/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Movimiento Laborista Guerrero, presentada por la Interventora Ingrid Citlalit Patiño Bernal.
6. **Acuerdo 073/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

partido político local denominado Partido Alianza Ciudadana, presentada por la Interventora Ingrid Citlalit Patiño Bernal.

7. **Acuerdo 074/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido del Bienestar Guerrero, presentada por el Interventor Jesús Román Salmerón Hernández.
8. **Acuerdo 075/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Fuerza por México Guerrero, presentada por el Interventor Jesús Román Salmerón Hernández.
9. **Acuerdo 076/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, presentada por la Interventora Karen Edith Miranda Heredia.
10. **Acuerdo 077/SO/27-11-2025**, por el que se aprueba la lista definitiva de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político local denominado Partido Encuentro Solidario Guerrero, presentada por la Interventora Karen Edith Miranda Heredia.
11. **Resolución 022/SO/27-11-2025**, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/027/2024, iniciado de oficio en contra del Partido Político Nacional Acción Nacional, por la probable postulación indebida del Ciudadano Lamberto Florentino García, postulado al cargo de Síndico suplente por el municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.
12. **Resolución 023/SO/27-11-2025**, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/007/2025, iniciado de oficio en contra del Ciudadano Marco Antonio Santiago Solís y Ricardo Posselt Aguirre, persona dirigente y persona responsable de finanzas, respectivamente del otrora Partido Político local del Bienestar Guerrero, por la presunta omisión de entrega de documentos a la persona interventora designada.
13. **Resolución 024/SO/27-11-2025**, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/012/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Encuentro Solidario Guerrero, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres.
14. **Resolución 025/SO/27-11-2025**, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/013/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

local Movimiento Laborista Guerrero, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres.

15. **Resolución 026/SO/27-11-2025**, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/014/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político local Alianza Ciudadana, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres.
16. **Resolución 027/SO/27-11-2025**, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/015/2025, iniciado de oficio en contra del otrora Partido Político nacional de la Revolución Democrática, por el presunto incumplimiento a la obligación de destinar al menos el 50% de financiamiento público de campaña a las candidatas mujeres.

En ese contexto, se hace del conocimiento de ese órgano superior de dirección que, respecto de los acuerdos y resoluciones previamente mencionados, **no fueron interpuestos medios de impugnación**.

Sin embargo, se informa a ese órgano superior de dirección que, el once de diciembre de la presente anualidad, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el escrito suscrito por el C. Joel Eugenio Flores, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual interpuso un Recurso de Apelación por la presunta omisión en la ministración o entrega de los recursos correspondientes a las prerrogativas de financiamiento público, previstas en el Acuerdo 002/SE/14-01-2025, relativos a los meses de septiembre y octubre (actividades específicas) y noviembre y diciembre (actividades ordinarias y específicas), todos del año en curso.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 18 de diciembre de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.